GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá en 1er. Lugar"

RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 4637/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE OBRA CON SUS RESPECTIVOS COMPUTOS METRICOS Y PLANOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ARBOLEDA DE LA CÑIA. 18º LOMA BARRERO BARRIO MARIA AUXILIADORA Y CALLE PUBLICA DE LA CÑIA. 5º YATAITY BARRIO SANTO DOMINGO.

Capiatá, 12 de mayo de 2023.-

VISTO: *La presentación del proyecto realizado por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios; sobre la verificación realizada para la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ARBOLEDA DE LA CÑIA. 18º LOMA BARRERO BARRIO MARIA AUXILIADORA Y CALLE PUBLICA DE LA CÑIA. 5º YATAITY BARRIO SANTO DOMINGO, y*

CONSIDERANDO*: Que, conforme lo establece el Art. 235º de la Ley N° 3966/2010, Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal Nº 28/2.020, es facultad del Intendente Municipal la* ***SIGUIENTE ATRIBUCIÓN DE APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCIONES.***

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º. **APROBAR,** EL PROYECTO DE OBRA CON SUS RESPECTIVOS COMPUTOS METRICOS Y PLANOS PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ARBOLEDA DE LA CÑIA. 18º LOMA BARRERO BARRIO MARIA AUXILIADORA Y CALLE PUBLICA DE LA CÑIA. 5º YATAITY BARRIO SANTO DOMINGO.

Art. 2°. **ANOTAR,** registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. RAFAEL ZARATE
Secretario General

Lic. JOSÉ MANUEL RIQUELME RÍOS.
Intendente Municipal